

mujiempredora

**Mélanie
Riofrio
Piché**
secretaria
general
de CIAM



“Siempre me gustó mediar posiciones encontradas”

Entrevista Mélanie Riofrio Piché, secretaria general del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM)

Nacida en Québec, se traslada a Ecuador a los 10 años... Un ‘incipit’ en su vida que supone cambios (de idioma, de escuela...) y adaptación a otra mentalidad, otra cultura... ¿Cómo lo ha vivido?

Aprender otro idioma, familiarizarme con otra cultura y desmontar mi paradigma de costumbres y forma de pensar fue un reto que me obligó a salir de mi zona de confort y aprender a adaptarme a muy temprana edad. Estar en contacto con diferentes culturas me permitió comprender rápidamente que las acciones de las personas responden principalmente a circunstancias, pero muchas veces, vienen cargadas de un bagaje socio-cultural variopinto; todos respondemos a nuestra propia historia. El tener claro este concepto me ayudó a desarrollar aún más valores como la tolerancia, la empatía y el respeto. De hecho, uno de los problemas sociales más importantes del mundo son los estereotipos ya que generan relaciones poco saludables, que pueden escalar en disputas. La multiculturalidad es una riqueza por la cual estoy profundamente agradecida, pues me ha permitido esquivar muchos de los problemas que derivan de estos estereotipos.

**¿Y cómo nació su pasión por la abogacía?
¿La suscitó una persona, el ejemplo de una persona, o es algo que ha ido descubriendo dentro de sí, un talento natural que se ha transformado en una pasión?**

Desde muy joven siempre me gustó mediar posiciones encontradas; escuchar los argumentos de cada parte y tomar una decisión que fuera lo más acorde con la justicia y la razonabilidad. Quería dedicarme a la diplomacia y las relaciones internacionales. Me apasionaba la idea de poder acercar intereses



y crear puentes de entendimiento (mejor aún si era entre diferentes culturas, con distintos idiomas). Eso fue lo que, finalmente, me llevó a dedicarme al derecho.

¿Y cómo ha llegado al arbitraje internacional? He leído que uno de sus jefes ha tenido un papel relevante en este sentido, también como mentor...

Tuve la suerte de tener una clase de arbitraje internacional en la Universidad, con dos profesores excelentes. Desde el inicio, no tuve duda alguna de que el arbitraje era a lo que me quería dedicar. Lo que más me gustó, en su momento, fue descubrir cómo tribunales arbitrales constituidos por miembros, de diferentes nacionalidades e instruidos en distintos sistemas jurídicos, resolvían disputas alcanzando una misma idea de justicia. Tuve la oportunidad de hacer unas prácticas en la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) en París, lo que me dio una visión panorámica del arbitraje internacional y me permitió conocer a muchos amigos y colegas con los que, a día de hoy, aún tengo el honor de seguir trabajando. Después de la CCI, logré conseguir unas prácticas en la Corte Permanente de Arbitraje, en la Haya. Finalmente, tuve la suerte de conocer a Juan Fernández-Armesto quien me propuso integrarme a su equipo en su boutique de arbitraje en Madrid; Armesto ha sido uno de mis mentores desde entonces.

Me parece fascinante, intrigante diría, el hecho de que el arbitraje internacional supone superar los diferentes sistemas jurídicos para encontrar una única solución... Por otra parte, no es un tema conocido por el “gran público”... ¿Me podría expresar en síntesis para nuestros lectores y lectoras la importancia del arbitraje internacional

y algunos ejemplos concretos de su aplicación?

A pesar de ser un método de resolución de disputas ampliamente utilizado, es cierto que aún es poco conocido por el “gran público”. De hecho, hace nueve años, cuando comenté a mis compañeros que me mudaba a Madrid para trabajar en arbitraje internacional, muchos pensaron que me dedicaría a ser árbitro de fútbol en encuentros en los que jugaba el Real Madrid. Si bien en ese momento me pareció una anécdota jocosa, no dejaba de sorprenderme el desconocimiento sobre esta institución. La globalización del comercio e inversiones transfronterizas ha incrementado las relaciones comerciales entre compañías, inversores y Estados, y es inevitable que de esas relaciones surjan disputas. El arbitraje internacional es un mecanismo de resolución de controversias que nace del acuerdo de la voluntad de las partes. Su principal ventaja es que permite a las partes resolver sus controversias en un foro neutral (a menudo las partes prefieren no someterse a los tribunales locales de su contraparte). Además, las partes pueden elegir a sus árbitros, el idioma del arbitraje, la ley aplicable y acordar que el procedimiento sea confidencial. Por otra parte, la flexibilidad procesal que caracteriza el arbitraje le permite ser más eficiente y adaptarse mejor a controversias con partes provenientes de diferentes jurisdicciones. El resultado será una decisión (llamada laudo arbitral) ejecutable en varios países gracias a tratados internacionales como el Convenio de Nueva York. Imaginemos una empresa canadiense que tiene un contrato de distribución con una empresa ecuatoriana para vender productos en el mercado español. Es justamente en este tipo de escenarios multipartes, multinacionalidades y multilingüe, donde el arbitraje puede ser el más adecuado para una

BIO

Mélanie Riofrio Piché es la secretaria general del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM) desde enero de 2020. Mélanie también actúa como árbitra internacional, colabora como docente en IE Business School, y es la directora del International Arbitration Seminars & Courses (IASC). Antes de incorporarse a CIAM, Mélanie trabajó ocho años en el equipo de Juan Fernández-Armesto, socio fundador del despacho Armesto & Asociados, participando como secretaria arbitral en procedimientos comerciales, de construcción y de inversión administrados por CIADI, CCI, DIAC, VIAC y bajo las Reglas UNCITRAL y como árbitro en procedimiento nacionales e internacionales. Mélanie ha sido reconocida como una de las futuras líderes en Arbitraje por Who's Who Legal en 2019 y 2020. Tiene nacionalidad canadiense y ecuatoriana; habla francés, español e inglés, y entiende italiano y portugués.

“Creo que el hecho de que esta entrevista la estén haciendo a una mujer, latinoamericana y joven, es un testimonio de los progresos que estamos presenciando en el ámbito de la diversidad de género”

solución rápida y eficiente, que evite largos procesos judiciales locales. Se dice que el arbitraje es el aceite que ayuda las economías a fluir, y concuerdo totalmente, pues aporta su contribución de una manera muy significativa en la resolución pacífica de disputas que puedan surgir en el comercio o inversiones transfronterizas.

A pesar de su talento, ¿ha encontrado dificultades, siendo mujer, para posicionarse en el inicio de su carrera y en sus distintas experiencias profesionales?

Creo que el hecho de que esta entrevista la estén haciendo a una mujer, latinoamericana y joven, es un testimonio de los progresos que estamos presenciando en el ámbito de la diversidad de género. De conformidad con el Informe de la ICCA (International Council for Commercial Arbitration) sobre la diversidad de género en nombramientos arbitrales y procedimientos, el porcentaje de mujeres llamadas a arbitrar disputas ha aumentado de aproximadamente el 12% en 2015 a alrededor del 21.3% en 2019. Y eso ha sido fruto de un arduo trabajo de la comunidad arbitral internacional y, en particular, de organizaciones como *Equal Representation in Arbitration o Arbitral Women*. En mi experiencia, veo cada vez a más mujeres jóvenes integrarse a la práctica arbitral en calidad de abogadas o árbitras. En las conferencias y seminarios internacionales, la presencia de profesionales mujeres en el podio de los oradores es cada vez más importante. A pesar de ello, la conformación de tribunales arbitrales aún sigue teniendo mayoría de hombres y poca representación femenina. Por ejemplo, en mi caso, he sido nombrada presidenta en un tribunal arbitral en el que mis dos co-árbitros eran hombres y me doblaban en edad, pero aún no he tenido la oportunidad de formar parte de un tribunal constituido únicamente por mujeres. Queda mucho trabajo por hacer. Es necesario ahondar esfuerzos para la concientización del problema. Aún estamos sometidos



a sesgos inconscientes que tenemos que saber identificar para poder progresar hacia una verdadera equidad de género.

La conciliación laboral y familiar constituye tal vez el principal obstáculo para la

carrera profesional de las mujeres... ¿Cuál es su experiencia y su visión en este sentido, puesto también que ha ido conociendo la realidad de distintos países?

La conciliación laboral y familiar es un reto, sin duda. Dependerá de las políticas guber-

“Desde muy joven siempre me gustó mediar posiciones encontradas; escuchar los argumentos de cada parte y tomar una decisión que fuera lo más acorde con la justicia y la razonabilidad”

namentales de cada país, de la cultura de la empresa y, por supuesto, de nosotras mismas. Hay tres estrategias que, considero, pueden ayudar para alcanzar una conciliación laboral y familiar razonable:

1. Usar nuestro tiempo de forma eficiente. El tiempo es lo más preciado que tenemos y es impresionante lo fácil que es darlo por sentado y no apreciar su verdadero valor.

2. Estar bien rodeadas. Necesitamos buenos equipos de apoyo; sea equipos de trabajo, familiares, amigos, servicios domésticos. En mi caso, desafortunadamente, no tengo a mi familia cerca, pero tengo la suerte de contar con un compañero de vida cuyo apoyo incondicional ha sido imprescindible, y con un equipo de trabajo excepcional. El rodearme de gente que me dé una mano cuando la necesito ha sido determinante a la hora de lograr mis metas y objetivos.

3. Romper nuestros paradigmas. Esto es lo que, personalmente, me resulta más complicado. Muchas apuntamos a la excelencia en el desempeño de todos los aspectos de nuestras vidas: como madres, como trabajadoras, como líderes, como hijas, como amigas, como ciudadanas, en fin, como personas. Esto puede llevarnos fácilmente a perder el balance, y dificultar la conciliación laboral y familiar. Lo que suele ayudarme en esos casos es diseñar un plan estratégico para recuperar la perspectiva. A veces nos vemos sumergidas en vorágines y lo que tenemos que hacer es detenernos un momento a pensar; solo pensar para poner en orden nuestras ideas. Es importante fijar prioridades, determinar cuáles son nuestras líneas rojas y, una vez que las tenemos, ponerlas en práctica.

El arbitraje internacional se conoce como un ámbito bastante “masculinizado”. Pero, en el CIAM, el Centro Internacional de Arbitraje de Madrid de reciente constitución,

del que usted es secretaria general desde el pasado mes de enero, sopla un “viento nuevo” en lo que se refiere a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. ¿En qué consiste este viento nuevo?

El arbitraje internacional debe reflejar los compromisos globales para promover el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género; y las instituciones arbitrales juegan un rol fundamental en esa tarea. En un inicio, las instituciones arbitrales surgieron como simples proveedoras de servicios: se limitaban a administrar procedimientos arbitrales a cambio de una remuneración. Hoy en día, juegan un rol fundamental en la implementación de buenas prácticas internacionales; en particular, en la inclusión de la mujer y la igualdad de oportunidades en este ámbito. Junto con la excelencia en los procedimientos y la vocación de servicio al usuario, CIAM se rige por el principio de la sostenibilidad. La institución es pionera al incluir en sus reglas de designación de árbitros criterios como la diversidad de edad y de género. CIAM también cuenta con una alta representación femenina en sus órganos de gobierno y comisiones. Finalmente, el Centro es signatario de iniciativas como las del Equal Representation in Arbitration, un grupo formado por abogados, árbitros, representantes de empresas, Estados, instituciones arbitrales, académicas y otras personas involucradas en el ejercicio del arbitraje internacional, con la responsabilidad de “mejorar el perfil y la representación de las mujeres en el arbitraje y designar a mujeres como árbitros en igualdad de oportunidades”. CIAM vela por brindar a sus usuarios excelencia y alta competitividad. No se trata de nombrar mujeres por el hecho de ser mujeres, sino a los y las mejores profesionales.

¿Cuánto y cómo influye en su trabajo la presencia equilibrada de mujeres y hombres en el CIAM? ¿En la manera de abordar las cuestiones, en la búsqueda de soluciones...?

La falta de presencia equilibrada de mujeres y hombres causa que los equipos de trabajo pierdan potencial y competencia si la mitad de la población está excluida de ciertas posiciones desde un inicio. Con mayor diversidad es más probable que se alcancen soluciones creativas y desde visiones y perspectivas diferentes. Cualquier institución que pretenda tener un rol creíble en cualquier sociedad democrática necesita mayor diversidad como pilar fundamental de su desarrollo. Estoy convencida de que las empresas con una fuerza laboral diversa tienen más éxito a medida que aumenta su capacidad para comprender las necesidades y requisitos de su base de clientes, que a menudo son también más diversos.

Sé que combina su faceta profesional con la actividad académica; eso implica una visión de futuro, en el sentido de transmitir a otros sus conocimientos, sus experiencias, su pasión... ¿Es así?

Estoy muy agradecida por la generosidad de muchos compañeros y profesionales que compartieron conmigo su tiempo, su experiencia y sus consejos a lo largo de mi carrera. La academia me permite transmitir mis experiencias a nuevas generaciones y es la mejor forma de retribuir. Además, es una posición que permite una formación y aprendizaje continuos y a la vez me da la oportunidad de ayudar a generar futuros talentos. Con ese espíritu, además de impartir clases de máster en algunas universidades, en el 2016 fundé una asociación llamada International Arbitration Seminars & Courses (IASC) que se dedica a organizar cursos de arbitraje internacional y que reúne una comunidad de profesionales de todo el mundo. El objetivo es fomentar el uso del arbitraje como mecanismo de resolución de disputas y dar accesibilidad a los jóvenes a información actualizada y, sobre todo, a la posibilidad de relacionarse con los profesionales, abogados y árbitros, más destacados en el mundo. ●

Anna Conte